



FIRMADO POR

BEATRIZ ESTEBAN MUÑECAS
Archivera
23/04/2024

PROCESO PÚBLICO PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE EDUCADOR/A SOCIAL EN EL MARCO DEL PLAN DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE HELLÍN (Disp. Adic. 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público). ACTA nº 1

En Hellín, siendo las 09:00 horas del día 15 de abril de 2024, se reúnen las personas abajo especificadas en el Archivo municipal, situado en Calle Benito Toboso, 12, de esta localidad, para constituir la Comisión de Valoración de una plaza de educador/a social de personal laboral fijo, incluida en la oferta de empleo público extraordinaria para la estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Hellín, aprobada por Resolución de la Alcaldía núm. 1404, de 23 de mayo de 2022, por el procedimiento de concurso extraordinario.

COMISIÓN DE VALORACIÓN:

Presidenta: Dª. María Carmen Ríos Martínez (Jefa Departamento Servicios Sociales)

Vocales: Dª. Macarena Sánchez García (Psicóloga)

Dª. María Ángeles Sánchez Romero (Educatra social)

Dº. Juan Francisco Roldán Bleda (Técnico asuntos económicos)

Secretaria: Dª. Beatriz Esteban Muñecas (Archivera)

Una vez constituida la Comisión de Valoración, se ratifica el acuerdo del cambio de sede del Edificio Fundación Matilde Izquierdo, al edificio del Archivo municipal.

Posteriormente, se determinan los criterios de actuación a seguir en relación con la presentación de documentación y acreditación de méritos.

Ante las dudas suscitadas en la interpretación de las bases para la baremación de determinados apartados, se acuerda solicitar asesoramiento técnico y posponer la baremación.

Se da por finalizada la misma a las 11:00 horas en el lugar y fecha antes indicados, levantándose la presente acta para constancia de lo tratado.



FIRMADO POR

MARÍA CARMEN RÍOS MARTÍNEZ
Jefa departamento de servicios sociales
23/04/2024



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
23/04/2024

